

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA.

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

REVISTA MASÓNICA.

INTERIOR.

Hemos dicho en diferentes ocasiones que el nombramiento del hermano Práxedes Mateo Sagasta para el cargo de Gran Comendador y Gran Maestro, no tuvo carácter político, en el sentido de parcialidad, que quiso suponerse á este acto por algunos, y el hecho reciente de su exaltacion á la presidencia del Consejo de Ministros, recibido con señaladísimas muestras de entusiasmo por todas las Logias de la obediencia, ha venido á confirmar otra vez más las ideas que nosotros sostuvimos y defendimos desde el mismo instante en que se anunció su candidatura para presidir los altos destinos de la Orden.

Siendo público y notorio, como es, en el mundo masónico, que en el seno de nuestros talleres predominan los elementos democráticos, las felicitaciones unánimes que estas respetables agrupaciones de hombres libres é independientes, dirigen al hermano Sagasta por su elevacion al más importante puesto de la gobernacion del Estado,

tienen, evidentemente, una profunda significacion, que no debe, que no puede echar en olvido, por grandes que sean sus compromisos de jefe de partido.

No quiere la Masonería española que su distinguido Gran Maestro se lance en una serie de aventuras que puedan, en modo alguno, ni aún remotamente, comprometer la existencia de INSTITUCIONES, que el Presidente del gobierno ha jurado defender y cubrir con el manto de la responsabilidad ministerial; la Masonería vive y se desenvuelve en otra region más serena que la en que se agitan los partidos políticos con sus pasiones bastardas, con sus miras estrechas y con sus luchas bizantinas; y viviendo y desenvolviéndose en las anchas esferas del pensamiento humano, libre de egoismos y exenta de innobles y personalísimas ambiciones, no ha de pedir ni pretender de sus hombres nada que sea contrario al derecho; nada que esté en antagonismo con los sagrados principios de justicia y fraternidad que firmemente proclama y defiende.

La Masonería estuvo siempre, está hoy, y estará en lo sucesivo, separada de las luchas religiosas, políticas y sociales; ha enaltecido el sentimiento de la libertad en su pura y genuina significacion; ha desenvuelto la verdad, y ha predicado la fraternidad y practicado el bien desde su remota fundacion hasta el dia.

En este sentido, nosotros, que hemos leído con profunda atencion muchas de las entusiastas felicitaciones que las Logias dirigen al Gran Maestro, sintiendo palpitar en ellas el generoso espíritu de esta sublime Institucion, que ha luchado siempre y en todos los tiempos por implantar el progreso en el seno de las sociedades, creemos interpretar los deseos de todos nuestros hermanos, significando respetuosamente al hermano Sagasta, que tiene sacratísimos deberes que cumplir con la Orden, y que inspirando sus actos en el recto sentido que la informa, podrá contar incondicionalmente con el apoyo de la Masonería española, que es más fuerte y más poderosa que todos los partidos políticos reunidos, por lo mismo que sus deseos son tan justos, como nobles y desinteresadas son sus aspiraciones.

Si un deber de imparcialidad nos obliga á recordar aquí que la Orden no ha sido molestada por los poderes públicos en estos seis últimos años, existiendo un fondo de tolerancia que nos ha permitido trabajar dentro de nuestros templos, es lo cierto, que las tendencias de una política recelosa y suspicaz por parte de algunas autoridades, más inclinadas á favorecer el ultramontanismo que las ideas de libertad, no dejaron de influir en menoscabo de nuestro desarrollo, llevando la incertidumbre, la duda y el temor á las conciencias del pue-

blo masónico, justamente alarmado al ver cómo resurgían en el seno de nuestra patria elementos anacrónicos, al parecer debilitados, ya que no extinguidos, por los resplandores de esta época de la civilización y de sorprendentes progresos. Por eso la Masonería, que ve en el hermano Sagasta al antiguo y constante adalid de la libertad de conciencia, al defensor decidido y valiente del progreso indefinido; por eso la Masonería, dentro de cuyo seno se realiza la hermosísima fórmula de la *unidad en la variedad*, porque en ella viven armónicamente los hombres libres de todas las creencias políticas y religiosas, ha saludado con júbilo y recibido con entusiasmo, el advenimiento de nuestro Gran Comendador y Gran Maestro á las esferas del gobierno de la nación española.

Que el hermano Sagasta ha de ver en estas manifestaciones de simpatía de una institución tan grande como honrada, algo que está por encima de la adulación, algo que ha de satisfacerle, es indudable.

Nosotros hacemos sinceros votos porque al descender el hermano Sagasta del alto puesto á que ha llegado una vez más por sus innegables talentos, baje rodeado de las bendiciones del país, y entre los calurosos aplausos de la Masonería. Y en tanto,—modestos redactores de esta publicación,—unimos nuestros humildes plácemes á los de todos nuestros hermanos, y los enviamos al ilustre Gran Comendador y Gran Maestro del Serenísimo Gran Oriente de España, deseándole en el poder profano, tantos y tan valiosos triunfos como los que ha sabido conquistar durante cinco años en el ejercicio de su autoridad masónica.

LA REDACCION.

EXTERIOR.

En el ligero exámen que nuestro estimado colega *Le Monde Maçonnique* dedica en su número correspondiente al mes de Enero á las Constituciones del Serenísimo Gran Oriente de España, encontramos gravísimos errores de concepto que tenemos el deber de rectificar.

Fijase el ilustrado periódico parisiense en las diez bases que colocadas al frente de las Constituciones anteriores y superiores al mandato del Gran Oriente, que si pudieron ser objeto de discusión introduciéndose variantes en la forma, de ningún modo era posible reformar la esencia por las deliberaciones de la Asamblea.

Pretender que se hubiesen alterado los principios sustanciales que

informan el organismo del Rito Escocés antiguo y aceptado; querer que nosotros hubiésemos borrado de una sola plumada el decálogo de la Masonería primitiva, es sencillamente querer y pretender el absurdo. Que la mayoría de los masones españoles acepten como principio fundamental la creencia en el Gran Arquitecto del Universo, ni puede acusar en modo alguno esa intolerancia que gratuitamente se nos supone, ni ménos significar que del seno de nuestra asociacion arrojemos á los que sustentan otras doctrinas filosóficas más ó ménos aceptables, pero siempre dignas de respeto por lo mismo que se elaboran en inteligencias de hombres que debemos considerar honrados.

Le Monde Maçonnique, se lo decimos de un modo cariñoso, ha cometido sencillamente una ligereza al estampar en sus páginas ciertas frases que ponen como en tela de juicio los sentimientos fraternales que anidan en el pecho de todos los masones de nuestra patria, y en que ha procurado inspirarse esa Constitucion, que si es imperfecta como toda obra humana, señala al ménos no despreciable suma de reformas en el camino del progreso.

España, téngalo en cuenta el colega, ha sido por espacio de cuatro siglos el lugar predilecto del estúpido absolutismo. La intransigencia ultramontana tuvo aquí en esa larga noche de tinieblas sus mas furibundos partidarios: luchar con todas nuestras fuerzas contra toda clase de fanatismos, suavizando asperezas y concertando voluntades; demostrar que la Institucion masónica tiene una altísima mision que cumplir en el seno de esta sociedad; hacer ver á los profanos que en los templos masónicos no se escarnece ni á Cristo ni á Mahoma, han sido los primeros y más capitales pensamientos que hubieron de tenerse en cuenta por los que redactaron la Constitucion.

Nada hemos de decir de los comentarios que *Le Monde* hace acerca de la cuestion de jurisdiccion. El número de Logias que constantemente se separan de los demas grupos para venir á engrosar las columnas del Gran Oriente de España, probarán de una manera evidente al colega que al establecerse estos preceptos hánse tenido en cuenta circunstancias excepcionales y especialísimas, que sólo pueden conocerse y apreciarse en su justo valor tocando de cerca las necesidades.

Sin duda el distinguido hermano y esclarecido escritor Adrien Grimaux, no tuvo en cuenta que el Gran Oriente de España trabaja en el Rito Escocés antiguo y aceptado. Considerando esto, en vez de atacar la forma de nuestra Constitucion, por la diversidad de cámaras que establece, hubiera aplaudido el espíritu que en ella campea.

Cierto que la organizacion aparece un tanto complicada; ¿pero éramos nosotros los llamados á trasformar el Rito Escocés? Dentro, no obstante, de los estrechos limites en que se vieron obligados á encerrarse los legisladores del Gran Oriente de España, adviértese sin grande esfuerzo y sin recurrir á sutilezas, que se ha establecido cierta independenciam de funciones en los diversos cuerpos que le componen, los cuales trabajan con perfecta regularidad, sin rozamientos que puedan embarazar su marcha.

Existe en la Constitucion otro detalle que ha comentado el querido hermano Grimaux: la inamovilidad del Gran Secretario General. Sobre que así lo tiene establecido el Supremo Consejo y la Gran Logia de Inglaterra, y nosotros no hemos hecho más que copiar en este punto esta cláusula, se hace por extremo indispensable en España, donde la Masonería ha pasado por dolorosísimas pruebas, debidas en grande parte á los continuos cambios de este alto funcionario, que llevando sobre sí el peso de todos los negocios, debe estar dotado de condiciones especiales que sólo se adquieren en larga práctica é inteligente experiencia.

Por lo demas, la Constitucion del Serenísimó Gran Oriente de España es, á nuestro juicio, un tanto casuística en algunos extremos y deficiente todavía en otros. Comprendiéndolo así sus mismos autores, dejaron abierta la puerta de las reformas: éstas no son de necesidad absoluta en el presente; pero andando el tiempo, cuando la organizacion sea completa, estamos seguros que habrán de hacerse sin ninguna clase de obstáculos.

*
* *

Le Monde Maçonnique termina su revista sobre los asuntos masónicos de España con el siguiente párrafo:

«Hablaremos próximamente sobre la evolucion que acaban de realizar, en sentido democrático, las Logias de Sevilla.»

Estamos ansiosos por saber cómo el apreciable colega va á explicarnos *el sentido democrático* de la *soi disant* Confederacion del Congreso de Sevilla.

X.

ROMERO ORTIZ EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Carácter de solemnidad literaria y acontecimiento político importante, revistió á la vez, el ingreso del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz en la Real Academia de la Historia.

La grande, cuan justa y merecida fama de que disfruta el ilustre recipiendario en las esferas del saber y su innegable popularidad entre los sinceros amantes del progreso en todas las manifestaciones de la vida humana, habian despertado, con tal motivo, vivamente la atencion pública.

Arrastrados por esa incontrastable fuerza de atraccion peculiar de los genios superiores, acudieron, al local de la docta corporacion, los hombres más distinguidos que atesora la capital de España en la política y en la república de las letras, ansiosos éstos de admirar los bellísimos pensamientos trazados por la gallarda pluma del insigne autor de *Portugal en el siglo XIX*; y, ávidos aquéllos de emociones, estimulados por el ardiente deseo de oír cómo el eminente orador, gloria de la tribuna parlamentaria y tan ardiente como probado defensor de las libertades públicas, habia desenvuelto su interesantísimo tema sobre el *Justicia de Aragon*, sin disputa una de las instituciones más simpáticas que se registran en los anales de la historia patria.

Y que el Sr. Romero Ortiz consiguió triunfar con brillante éxito sobre todas las esperanzas, no lo decimos nosotros, que pudiéramos opinar con apasionamiento, dados los estrechos vinculos fraternales que nos unen al eminente académico; pregónanlo con severa imparcialidad los sinceros aplausos y cordiales felicitaciones que, de amigos y adversarios, recibiera al tiempo de terminar su magnífica oracion y los calurosos cuanto merecidos y espontáneos elogios, que obtuvo de la prensa sin distincion de matices liberales.

Pocas veces, en ocasiones semejantes, hemos presenciado ni visto tan grande unanimidad de pareceres. Con sobriedad de lenguaje, sin hacer alarde de aparatosas imágenes, con una correccion admirable y una precision matemática en la frase, el discurso de Romero Ortiz puede ofrecerse como verdadero modelo de esa *facilidad difícil* que otorga al que la posee, el innegable privilegio de decir mucho en corto y reducido espacio de tiempo y de lugar.

Así es, que en esa admirable síntesis histórica, de una institucion tan preciada como popular, halla el lector grandes enseñanzas y aprende á conocer las atribuciones é inmunidades de Magistrado in-

termediario entre el Rey y el pueblo aragonés, de este pueblo tan heróico por su valor en la guerra cuanto celoso amante de sus libertades.

Como testimonio elocuente de alta imparcialidad y de viril independencia, en que procuraba inspirar sus actos el *Justicia*, en todas las contiendas y litigios, cita el ilustre académico varios fallos memorables de aquella autoridad suprema, entre otros, la anulacion del nombramiento de Virey hecho por Fernando el Católico á favor de don Juan de Cardona, para deducir con severa lógica, que «asi servia á la »institucion monárquica el *Justicia de Aragon*, pues mejor se sirve á »los reyes conteniéndolos con energía dentro de los límites de su »toridad legal, que estimulándolos imprudentemente á la perpetracion »de abusos y demasias. En el primer caso se vela por el prestigio de »la regia dignidad, y en el segundo se labra su descrédito.»

Despues de darnos á conocer los fundamentos esenciales en que se apoyaba la institucion objeto de su notable estudio, reseñando su organizacion interior y manifestando lo hondamente arraigado que estaba el sentimiento del derecho en el corazon del reino, á tal punto que los monarcas más inclinados á la tiranía, fueron precisamente los que con más eficacia cooperaron á las franquicias populares, deduce, que así se explica la union íntima, cordial, inalterable entre el pueblo aragonés y el trono, y demuestra con poderosa dialéctica que para nadie es más peligrosa la tiranía que para los mismos reyes, y que en la libertad tienen su más firme apoyo y su más segura defensa, afirmando que en aquella tierra de la lealtad «no se ha conocido »nunca el crimen que mancha la memoria de Jacobo Clemente y de »Ravaillac, y que se encuentra con repugnante frecuencia en las monarquías absolutas de todas las regiones y de todas las edades.»

Y en tanto que el reino de Aragon, amparado en su código fundamental desde los tiempos de Pedro el *Ceremonioso*, no era patrimonio de ninguna persona, ni allí se podia aplicar el tormento á ningun ciudadano; miéntras el régimen político de la monarquía aragonesa con su maravillosa organizacion ofrecia un admirable grado de adelantamiento y de progreso á fines del siglo xvi, el distinguido académico, estableciendo comparaciones con otros países, ve á Francia en poder de los caudillos de los bandos religiosos que encendian frecuentes y prolongadas guerras civiles, legando á la historia hechos tan odiosos de intolerancia, como las jornadas de San Bartolomé; encuentra á Italia siendo teatro de continuas y asoladoras guerras; en triste período de decadencia, pequeñas repúblicas, en otro tiempo ricas y prósperas; á Inglaterra conservando exteriormente sus formas de

libertad, pero en realidad perteneciendo el poder soberano al monarca; á Polonia, entónces poderoso reino, descendiendo rápida y sensiblemente de la altura á que le elevaran el infortunado Segismundo Augusto y el prudente Estéban Batory; á Suiza, siendo por aquel tiempo triste mercado de sangre humana, en donde las grandes potencias contrataban regimientos para sus empresas militares, miéntras las discordias religiosas debilitaban el espíritu democrático de sus instituciones, y en tanto que los protestantes saqueaban y demolian las iglesias, y los católicos quemaban por centenares á los protestantes; y por último, ve á todos los demas pueblos de Europa entregados á la más estúpida barbarie, ofreciendo singular contraste las imperfecciones de las instituciones, á la sazón vigentes en todas partes, con la excelencia y la superioridad de las instituciones aragonesas, que guardan los orígenes de la monarquía constitucional de nuestros dias, y que en concepto del orador, contienen los preceptos políticos más sabios de las más sabias constituciones modernas.

Es imposible en un artículo dar una idea acabada y completa de este notable trabajo, en donde juntamente campean la severidad y elegancia del estilo con la profunda intencion de su fondo, que seguramente va dirigido á fines algo más trascendentales que á los de cumplir con la fórmula reglamentaria de la docta corporacion.

Romero Ortiz, ha confirmado con esta ocasion, que su espíritu, hecho para la libertad, no decae ni se debilita con los años; y que su entusiasmo por la causa del progreso y de la civilizacion, es verdaderamente inquebrantable.

Por eso, el dia en que baje á la tumba,—y plegue al cielo conservarnosle muchos años,—irá acompañado de las bendiciones de sus conciudadanos; por eso la historia tejerá inmarcesible corona de laurel para el obrero incansable de la causa del pueblo; por eso legará á la posteridad un nombre tan ilustre en la república de las letras, como respetable y respetado en el tortuoso campo de la política; por eso, en suma, Romero Ortiz halla lugar distinguido y cariño y admiracion en todos los pechos que laten por el progresivo desarrollo y perfeccionamiento de la humanidad.

F. P. (*Bolívar*, gr.: 18.)

LA MASONERÍA ANTE EL DERECHO NATURAL

(Conclusion.)

Al instituir Dios la facultad intelectual en el hombre, como regulador de su temperamento y sus pasiones, hubo de dejar las inclinaciones todas á merced de su dominacion y de su albedrio; así que, al desaparecer del seno de la tierra para confundirse en el seno de lo infinito, el hombre patriarcal y primitivo, el imperio de la corrupcion y del vicio sustituyó bien pronto en los descendientes á la rectitud y severidad de los progenitores, y surgió esa deplorable variedad en la unidad que tantas insensateces y desmanes provocó entre la humana raza, y con ella la diversidad de aspiraciones, la disparidad de conceptos, la variante de apreciaciones, el desequilibrio, la oscilacion, el derrumbamiento y la caída; y tras esto, el derecho proscrito, la razon avasallada, la ambicion por solio, legitimado todo ello por el insidioso y brutal imperio de la fuerza.

Pero en medio de tan tremenda y espantosa crisis, aún quedaba algo. Quedaba la idea; quedaba la nocion de lo bello, el sentimiento de lo bueno, que nunca se destruye, que no se extingue nunca porque es la emanacion del mismo Dios; quedaba el instinto supremo del bien prevaleciendo sobre la febril intermitencia de toda la ruindad de pasiones puestas en accion. Y este destello sublime, este germen fecundo, se abrió paso por entre los resquicios de la inteligencia subyugada y oprimida, y en medio de tanta lepra social brotó la chispa luminosa que trocó la faz de la tierra despues de aquel inmenso paréntesis de sangre y de locura.

Y las ruidosas controversias acaecidas á la humanidad en los tremendos siglos del delirio, tuvieron tregua entónces, porque la luz se hizo para los escogidos; y la rompiente impetuosa de las convulsiones y de los desatinos refrenó su curso, y el juicio extraviado y descompuesto naufragó en los escollos de las mundanas destemplanzas, tornó en sí, y del piélago infinito de iniquidades tantas zarpó la nave de la redencion, la nave de los predestinados á quienes estaba cometida la árdua empresa, la colosal tarea de dirigir y enderezar la gran familia á la consecucion de todos sus destinos, al logro de todos y cada uno de los fines lícitos de la vida humana.

Y la nave invisible y misteriosa arribó á las comarcas de promision, y los hombres de buena voluntad se congregaron, los doctos y los virtuosos se reunieron, la inmensa falanje de los débiles se agru-

pó tambien, porque los vejados y los oprimidos se confunden y se identifican siempre en el derecho, é inspirados todos por la legitimidad de su causa, opusieron sistema á sistema, religion á religion, pensamiento á pensamiento, poder á poder, organizacion á organizacion; y como era de esperar, ante la omnipotencia de la verdad demostrada, se desvaneci6 la sutileza del sofisma, y desde ent6nces acá, vinieron robusteciéndose, afirmándose y consolidándose los fundamentos cooperativos de la asociacion por la reunion eficaz de elementos afines, de voluntades concordantes é ideas uniformes. Y la asociacion, primero como un derecho indisputable, congénito y constitutivo de la especie, y más tarde como una necesidad, como una condicion primitiva de la especie misma, vino hasta nosotros á través de las vicisitudes de los tiempos, del lento trascurso de los siglos y de la radical modificacion de las ideas, como conquista suprema de la civilizacion y del progreso.

Su soplo poderoso ha aventado las cenizas que con su larva impenetrable oscurecian los horizontes en los borrascosos períodos del pasado; ha removido los escombros que ocultaban con su corteza inmensa las modernas doctrinas; y purificándolas en el espeso tamiz de las vicisitudes y las pruebas, nos ha legado la excelsitud de principios que hoy rigen á las sociedades cultas y á las instituciones regeneradoras.

Y el hombre, en quien entra por mucho para la espontánea acepcion de lo bueno y de lo útil, la disposicion favorable de sus facultades morales y percepciones psicológicas; el hombre, que por una predisposicion natural é instintiva rechaza lo malo y lo deforme, se ha puesto resueltamente al lado de la idea nueva, arrastrado por una razon implícita de inclinacion á todo aquello que para él es grande y elevado. Y es que la virtud atractiva de lo que dignifica y levanta, es que la influencia reciproca entre el alma y sus misteriosas emanaciones, produce esa armonía inconcebible de relaciones á que es arrastrada la voluntad y la imaginacion, sin que en ello tome parte la sensibilidad fisica. Es el fenómeno producido por las leyes ignotas de la atraccion; es que el hombre huye de lo raquítico y pequeño, porque le repugna y le deprime, y se encumbra á las grandes operaciones del pensamiento y del idealismo; y dentro de este sistema filosófico, no puede ménos de verificarse ese choque íntimo, producido por la ley eterna de la admision y de la repulsion en el hombre. Y esto no es físico, sino simplemente sustancial, connatural á la percepcion y al instinto. Es la ley eterna de la moral y de la perversion en gigante lucha, en reciproco repudio.

De aquí la razón del encumbramiento de las grandes ideas y de las instituciones grandes que hoy se vigorizan por los lazos de la unión más estrecha, del juramento más sagrado y de la disciplina más rígida. De ahí el esplendor siempre creciente de la Masonería, manantial purísimo de todas las virtudes sociales.

¿Y sabéis por qué la Masonería es tan grande y sus doctrinas tan sublimes y universalmente aceptadas? Porque la Masonería no es de hoy, la Masonería no es de ayer, no pertenece á ningún siglo ni á determinada época. La Masonería es la síntesis evidente de la ley natural, inoculada como fuego sagrado en la mente del primer hombre, del hombre primitivo. La Masonería nació con el mundo, nació con el hombre, y tuvo cabida en el mundo y en el hombre desde el instante mismo en que el hombre se hizo y se hizo la tierra. No es una secta, no es un dogma, no es una religión, no es un culto, no es una simple concepción, no es una mera idea, no es una verdad revelada. Es el precepto, es la obra de Dios completa y acabada, impuesta con caracteres de fuego al orbe todo. Es la marca indeleble descendida sobre las sienes de la humana raza para ungirlos y para signarlos. Es el latido fiel del porvenir de todos los seres, la realización de un futuro inconmensurable. Es la solución de la incógnita que la humanidad está llamada á despejar en sus posteridades, ántes, mucho ántes de las postrimerías; ántes, infinitamente ántes de la consumación. Y es, en fin, la resolución del gran problema social que Dios instituyó con la creación. Por eso los masones propiamente dichos, somos los sectarios de la ley natural, los fieles guardadores del sagrado precepto que ha de difundirse por el mundo y abarcar la faz de la tierra. Nada hemos inventado, nada hemos estatuido tampoco. No somos más que simples transmisores de una inspiración que de Dios provino, porque en Dios estaba; y he ahí por qué la Masonería es más antigua que los tiempos; más antigua que los hombres, y coetánea de Dios, porque en él se fundió y de él surgió. La conservamos como depósito sagrado en el arca santa de la conciencia para distribuirla en todos los ámbitos del globo, donde impera ya, porque la eficacia de las obras de Dios prevalece siempre sobre las obras efímeras y mezquinas de los hombres.

He ahí, pues, nuestra razón de ser, nuestra razón incontestable de existir y de multiplicarnos. He ahí la razón de nuestro desarrollo, de nuestro crecimiento.

Apóstoles de la buena idea, nos agrupamos en el santo templo, solidarizados por una aspiración común, llevando en la diestra el óbolo purísimo de la cooperación y del concurso. Llamamos á los virtuosos, á los dóciles, á los limpios, porque la suma de entidades homogéneas

y viriles, allegadas entre sí, constituyen un visible elemento y adquieren las proporciones colosales del conjunto. De este todo compacto y homogéneo se derivan las conclusiones más completas y grandiosas.

Al precepto da forma el pensamiento, el pensamiento se la da á la idea. Si descartáramos al hombre, descartaríamos á la humanidad; si descartáramos la idea, caeríamos de bruces en el vacío. He ahí por qué el hombre y la idea se asocian, completándose la una con el otro. Y así como de la combinación resulta la armonía, y de la asonancia el estro, así por la regularidad del buen sentido venimos á parar al resultado práctico del procedimiento en la razón. Si así no fuese, daríamos pábulo á la quimera y á la cábala. Detrás de esto la antítesis repugnante, los principios repeliéndose. Pero por la facultad perceptiva, por el predominio intelectual, huimos de estos viciosos engendros, que no determinan más que diferencias esenciales y verídicas entre lo utópico y lo real, lo positivo y lo abstracto, lo principal y lo accesorio.

Buscamos la unión, porque simboliza la fortaleza, el engrandecimiento y la sobreposición; y del mismo modo que las ideas grandes absorben á las pequeñas, en la propia forma el imperio y significación de los más prevalece y contraresta siempre al de los menos. Son los medios naturales, los recursos legítimos de la práctica en razón directa de las excelencias de la teoría.

Es el predominio lógico de la humanidad que vela, y que discurre, sobre la humanidad indolente que duerme y que divaga. Es la razón gravitando sobre la locura, la actividad sobre la inercia. Por eso nuestra diligente pupila atisba el momento preciso de nutrir los repletos senos de la idea, con el positivismo concreto de la realidad. Mandatarios nosotros de designios supremos, nos incumbe acelerar el empuje de la grande obra á su realización. Pero como la disparidad viene todavía sobreponiéndose al derecho, la excepción á la regla, lo raro á lo ordinario y lo absurdo á lo legal; como los grandes principios están todavía pospuestos y subordinados á la mezquindad de intereses mundanos, menester es esquivar ántes de todo derroteros tan tortuosos y curar á la humanidad de sus resabios del pasado, y de sus debilidades y reminiscencias del presente.

Si persiste en su contumacia, opondremos á ella la virilidad de nuestra justicia y entereza; si en sus constantes desvaríos, responderemos á ellos con nuestra cumplida sensatez y cordura; esto es, la virtud del ejemplo frente á la tirantez del abuso, la suavidad y la blandura, frente al despego y el desden. Y de esta suerte, plegados á la suma inspiración, el día aquel que así pluguiese á la Divina justicia,

el arcano impenetrable de sus juicios se cumplirá por cima de los hombres, en los hombres, por los hombres y para todos los hombres.

Hemos visto, pues, que estamos dentro de un derecho perfecto al reunirnos y asociarnos, dentro de un derecho inmemorial que se pierde en la interminable noche de los tiempos. Hemos visto que un fluido misterioso, el soplo de Dios, nos anima y nos empuja. Hemos visto que las leyes de la cultura, las leyes de la razón, las leyes de la naturaleza, que es el cómputo de los mandamientos supremos, nos amparan en el ejercicio de un derecho natural, permitido y lícito. Hemos visto que dentro de él podemos y debemos movernos, porque dimana de potestades tan altas, que hasta ellas no alcanza la impotente soberbia de la tierra. Pues yo, en nombre de ese principio; yo, invocando la santidad de ese derecho, vengo aquí á pedir os que me admitais á su ejercicio, que acepteis mi colaboracion y mi concurso, bien persuadidos que á mi insuficiencia suplirá con creces la buena voluntad, el mejor deseo y la firmeza de propósitos de vuestro h.:

POMPEYO (m.: m.:)

Or.: de Cartagena, 15 Nov.: a.: l.: 1880.

SECCION DE NOTICIAS.

Algunos periódicos de Madrid, entre otros *El Siglo* y *El Correo Militar*, se ocupan de la conveniencia de restaurar el Alcázar de Toledo, como uno de los monumentos artísticos más preciados de nuestra historia patria.

Con tal motivo, se ha discutido sobre si en España existian ó no industriales capaces de trabajar en obras de estilo árabe, conviniendo todos en que hay en Madrid una importantísima fábrica de cerámica que lleva la razón social *Herrera y Compañía*, situada en los Cuatro Caminos, calle de Aceiteros, cuyos productos, expuestos al público en varios parajes de esta capital, son admiracion de los inteligentes.

Reconocida la conveniencia de conservar ciertos monumentos históricos de mérito artístico que recuerdan la civilizacion de una raza más odiada que bien juzgada por el fanatismo ultracatólico, es indudable que se procederá inmediatamente á restaurar el Alcázar de Toledo, esperando que habrán de utilizarse los servicios de la citada fábrica, que está dirigida por un querido hermano nuestro, digno por su inteligencia y actividad de la más decidida y eficaz proteccion.

Los gobiernos liberales se han distinguido siempre por su amor á la patria, desplegando exquisito celo por enaltecerla y honrarla; esta constante tradicion, nunca desmentida, nos dice que el actual no descuidará la restauracion de monumentos como el de Toledo, siquiera sea para evitar las justas censuras que los extraños nos dirigen por nuestro proverbial descuido. Y como en España existen industriales, superiores en capacidad á los extranjeros en este órden de conocimientos, no creemos ocioso recordar al gobierno el deber que tiene de utilizar preferentemente el trabajo de nuestros conciudadanos sobre el de los de otros países.

La Respetable Logia *Union y Justicia*, núm. 181, de Almería, participa en plancha oficial, al Serenísimo Gran Oriente de España, la muerte del querido hermano Francisco Arias de Reina, *Sócrates*, grado 3.º, ocurrida el dia 15 del pasado Enero.

Profundamente conmovidos ante la pérdida de un individuo de tan relevantes prendas como las que adornaban al ilustrado y elocuente Orador de la *Union y Justicia*, nosotros enviamos á esta Respetable Logia nuestro sincero pésame, y nos unimos á la inmensa pena que la embarga

Dicho taller honró la memoria del finado en tenida fúnebre celebrada el 21 del citado mes.

Las dos Logias que, bajo la obediencia de nuestro Gran Oriente, trabajan en los Valles de Almería, han constituido dos capítulos, cuyas CCol.: Constitutivas han sido registradas con los números 8 y 23.

Felicitamos cordialmente á las Respetables Logias *Amor y Ciencia* y *Union y Justicia* por los trabajos que en pro del Gran Oriente de España vienen haciendo en el escaso tiempo que en él se hallan auspicadas.

Los nuevos Capítulos han adoptado los títulos distintivos de *Amor y Pausanias*.

Hemos recibido el núm. 1.º del año actual de la publicacion titulada *Triunghiul*, órgano oficial de la Gran Logia Nacional Rumana, que preside nuestro querido hermano C. Moroiu.

Por ella venimos en conocimiento de varios trabajos importantes llevados á cabo por aquel Centro, que ántes dependió del Oriente portugués.

Las Respetables Logias *Reforma*, núm. 151, y *Sócrates*, núm. 173, al Oriente de Valladolid, se han fusionado, quedando como nombre de la nueva Logia el que llevaba la primera de aquellas.

No podemos ménos de felicitarnos de este acuerdo de ambos cuadros, que ha venido á hacer que, esfuerzos perdidos indudablemente

antes por el corto número de obreros que los componian, sean hoy de gran provecho para el desarrollo y prosperidad de nuestra augusta Institucion.

Nuestro querido hermano Andrés Scola, *Menotti*, miembro activo de la Respetable Logia *Razon*, núm. 168, al Oriente de Sevilla, ha fallecido en aquella poblacion en el pasado mes de Enero.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la Respetable Logia *Razon* por tan irreparable pérdida.

Han solicitado Col.: Constitutiva para formar un Capítulo, con el titulo distintivo de *El Africano*, los miembros de la Respetable Logia *Africana*, núm. 112, al Oriente de Ceuta, que se hallan investidos de grados capitulares.

Decididamente emprenderá su proyectado viaje á Barcelona nuestro querido amigo y hermano Juan Utor y Fernandez el 26 del actual.

A su regreso, que será muy en breve, tomará posesion del cargo de Gran Comendador y Gran Maestro el Ilustre y poderoso hermano Antonio Romero Ortíz, cuyo acto no ha podido verificarse hasta ahora por virtud de las circunstancias políticas que se han desenvuelto en el mundo profano, y tambien porque el citado hermano Romero Ortíz se halla solicitado en estos instantes por ineludibles ocupaciones, como los preparativos del Centenario de Calderon y otras pro-pias de la importancia de este distinguido hombre público.

La Logia Capitular *Asilo de la Virtud*, del Ferrol, que trabaja bajo los auspicios del Gran Oriente portugués, ha circulado una plancha impresa, en la que se estimula á todos los masones españoles para que se opongan á la invasion del jesuitismo. Aconseja la union de todos los de nuestro país; pero á la vez protesta de su adhesion y agradecimiento al Gran Oriente extranjero de que depende.

Por nuestra parte, aplaudimos el espíritu de dicha plancha, en lo que tiende á impedir la propaganda jesuítica; pero no podemos estar conformes en lo que dice acerca del estado de division en que supone á la Masoneria española.

No existen cuatro Orientes en España. Hay uno que es en realidad el que tiene toda la fuerza: los demas son pequeños grupos que, andando el tiempo, han de venir á confundirse con nosotros en estrecho y apretado lazo.

El de Portugal ha perdido ya toda su influencia, y nos complace ver cómo la mayoría de los masones que trabajaron bajo sus auspicios se agrupan bajo la bandera de la patria, que es la bandera del Serenísimo Gran Oriente de España, y que, coincidiendo con los ma-

sones que trabajan en el *Asilo de la Virtud*, aspira á establecer aquí el reinado del verdadero progreso y de la civilizacion, contra las maquinaciones de los partidarios de las tinieblas.

Recordamos á las Logias que se hallan en descubierto con la Administracion del BOLETIN, se sirvan remitir el importe de lo que adeudan, en cumplimiento de lo preceptuado en las CONSTITUCIONES, que hace obligatoria para todos los Talleres la suscripcion á este órgano oficial del Serenísimo Gran Oriente de España.

En el próximo número comenzaremos á publicar las numerosas y entusiastas felicitaciones que ha recibido de todos los masones de España el hermano *Paz* por su exaltacion á la presidencia del Consejo de Ministros. Todas están inspiradas en los más altos sentimientos de patriotismo y fraternidad; y prescindiendo de las opiniones de partido, se ve que la Masonería espera dias de ventura, á partir desde estos momentos.

Nosotros creemos tambien que la Orden está de enhorabuena.

Tenemos entendido que varias Logias de Madrid proyectan solicitar del hermano Sagasta el indulto del desgraciado hermano Juan Carreró, que desde 1873 viene sufriendo condena en uno de nuestros presidios de Africa por delitos políticos.

La idea es excelente, y nosotros creemos con fundamento que el actual Presidente del Consejo de Ministros, que desde el mismo puesto que hoy ocupa salvó del patibulo á Carreró, reintegrará hoy á este hermano al seno de su infeliz familia, completando su magnánima obra con este acto de verdadera fraternidad, que entónces como ahora le fué inspirado por la Masonería.

Nuestro querido hermano Senen Lopez Rodriguez, *Mucio Scévola*, grado 18, Secretario de la Respetable Logia *Porvenir*, núm. 8, y uno de sus miembros más distinguidos por su ilustracion y talento, se encuentra ya casi restablecido de la grave y larga enfermedad que le ha retenido en cama muchos dias.

Nos alegramos de todas veras, y le deseamos un pronto y completo restablecimiento en su salud.

La Respetable Logia *Fraternidad*, núm. 185, al Oriente de Tortellá, ha nombrado representante cerca del Gran Oriente de España al Ilustre y querido hermano Victor Balaguer.